



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

**ACTA N° 14/15**

**DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**

---Siendo las 15.45 horas del 26 de agosto del año dos mil quince, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas presidido por el Sr. Decano Ing. Carlos Puga, con la presencia de la Sra. Secretaria Académica Dra. María Teresa Montero Larocca y de los siguientes Consejeros: Carlos Cadena, Elda Canterle, José Molina, Cristian Vilahur, Lidia Ibarra, Valeria Alvarez, Rubén Barberis, Eusebio Méndez y Fernando Jaime.

Se encuentra presente el Sr. Videdecano: Dr. Jorge Yazlle

**1) Asuntos sobre tablas**

El consejero Mendez presenta para su incorporación el tema **Expte 19652/13.** con despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina.

**2) Asuntos Entrados.**

Se informa que los asuntos entrados son hasta el punto **t)** y se pone a consideración su incorporación.

Se aprueba por unanimidad.

Se mociona alterar el Orden del día para dar tratamiento conjunto a las resoluciones del Orden del Día y de los Asuntos Entrados. Se aprueba por unanimidad.

**3) Resoluciones para**

Homologar N°

478/2015: Aprobar el Acta Dictamen y designa interinamente a la Prof. Flavia Beatriz ZUTARA, D.N.I. N° 22.747.813 en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA - DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Fundamentos de la Matemática de esta Unidad Académica, a partir del 10 de agosto del 2015 y hasta el 31 de diciembre del 2015 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

495/2015: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer un (1) cargo de Tutor Par para la asignatura Introducción a la Matemática de esta Unidad Académica.  
Resoluciones

*Se homologan por unanimidad.*

--- Se incorporan los consejeros Maiver Villena, Federico Andrada y Sonia Esteban.

N° 416/2015 Dejar sin efecto la RESD-EXA N°: 206/2015. y por ARTÍCULO 2.-Tener por aprobado, a partir del período lectivo 2015, el Programa Analítico, Régimen de Regularidad y de Promoción de la asignatura Matemática 3, para la carrera Licenciatura en Química (Plan 1997 y Plan 2011), que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

*Se homologa por unanimidad.*

Nº 468/2015 Aprobar el Acta Dictamen emitida por el Tribunal que fuera designado por RESCD-EXA Nº 836/11, para la defensa del Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, denominado: ***“Evaluación de un concentrador solar cilindro parabólico con fluido caloportador para uso a temperaturas medias”***, bajo la dirección del Dr. Arturo Juan Busso y Codirección del Mag. Marcelo Daniel Gea. Trabajo defendido por el **Ing. Fabio Sergio Dri - D.N.I. Nº 20.648.553**, en forma oral y pública el día 29 de julio de 2015, y tener a ésta como fecha de egreso, dejándose aclarado que la calificación obtenida es Muy Bueno 9 (nueve).

Nº 480/2015 Aprobar, a partir del período lectivo 2015, el Programa Analítico y Régimen de Regularidad de la asignatura Arquitectura de la Computadora, para la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010), que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

*Se homologa por mayoría.*

Nº 487/2015 Aceptar la renuncia del Sr. Marcos Darío CHAÑI, D.N.I. Nº 34.183.936 al cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica, con extensión de funciones en Matemática 1 de esta Unidad Académica, designado mediante el Artículo 2 de la RESCD-EXA Nº 531/2015, por lo expresado en el exordio de la presente.

Nº 488/2015 Tener por designado al Sr. Pablo Facundo VILLARROEL YONAR, D.N.I. Nº 35.049.667, como ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica, con extensión de funciones en Matemática 1 de esta Unidad Académica, a partir del 1 de agosto del 2.015 y hasta el 31 de julio de 2.016.

Nº 489/2015 Aceptar la renuncia del Sr. Marcos Darío CHAÑI, D.N.I. Nº 34.183.936 al cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura Geometría Plana y Espacial, con extensión de funciones en Álgebra Lineal y Geometría Analítica de esta Unidad Académica, designado mediante el Artículo 2 de la RESCD-EXA Nº 530/2015, por lo expresado en el exordio de la presente.

Nº 490/2015 Tener por designado al Sr. Mauricio Enrique BORJAS, D.N.I. Nº 35.263.499, como ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura Geometría Plana y Espacial, con extensión de funciones en Álgebra Lineal y Geometría Analítica de esta Unidad Académica, a partir del 1 de agosto del 2.015 y hasta el 31 de julio de 2.016.

*Se homologan por unanimidad.*

Convalidar:

Expte 19040-15: Res S.R.O. 207-15 convoca un llamado a inscripción de interesados para la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto, interino, dedicación Simple para la asignatura Laboratorio I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, siendo el período de designación a partir de la aprobación por parte del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y por el término de un año. Res S.R.O. Nº 261: modifica el artículo 3º de la res 730/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias exactas de la Universidad Nacional de Salta, con relación al llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple, interino, para la asignatura Laboratorio I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán, en lo que respecta a la constitución de la Comisión Asesora.



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Comisión de Docencia e Investigación aconseja: 1-Convalidar la resolución S. O. 207-15, donde se fija cronograma 2-Convalidar la resolución S. O. 261-15, donde se modifica la Comisión Asesora 3- Aprobar el acta dictamen.4- Declarar desierto el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple para la Asignatura Laboratorio I. 5-Autorizar un nuevo llamado, con la Comisión Asesora que consta en foja 1(RESCD-EXA 730/2014).

*Se resuelve aprobar por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.*

Expte N° 19276-11 Cuerpo II Res. S.R.O. N° 094-13 acepta como aspirante a cubrir el cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva para la asignatura Administración de Empresas de la carrera Tecnicatura en Informática de gestión (Plan 2007) que se dicta en la sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 22° del reglamento de Concurso vigente, al Sr. José Antonio Yampotis. Res. S.R.O. N° determinar las instancias de sorteo de temas y oposición del concurso regular para cubrir el cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva para la asignatura Administración de Empresas de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión (Plan 2007) que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente y en los considerandos de la presente resolución.

Comisión de Docencia e Investigación aconseja:1- Convalidar la resolución S. O. 094-13, de aceptación de inscripción de postulantes.2-Convalidar la resolución S. O. 165-15, donde se fija cronograma.3- Solicitar al jurado ampliación de dictamen respecto a la consideración del plan de trabajo presentado por el aspirante y aclaración respecto al nombre del cargo concursado (fs. 227, cuerpo II) primer párrafo).

*Se resuelve aprobar por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.*

Expte N° 19134-15: Res. S.R.O. N° 116-15 convoca llamado a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura Introducción a la Física de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) de la sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, determinando que las designaciones serán a partir de la aprobación de las actuaciones por parte del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y por le término de un (1) año. Res. S.R.O. N° 161-15 modifica el artículo 2° de la resolución N° 342/14 del Consejo Directivo de la facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, con relación al llamado a inscripción de interesados para la cobertura de dos (2) cargos de Auxiliares Alumnos Adscriptos para la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán, en lo que respecta a la constitución de la Comisión Asesora. Res. S.R.O. N° 192-15 designa al Sr. Nicolás Matías LOPEZ en el cargo motivo de las presentes actuaciones.

Comisión de Docencia e Investigación aconseja: 1-Convalidar la resolución S. O. 116-15, donde se fija cronograma 2-Convalidar la resolución S. O. 161-15, donde se modifica la Comisión Asesora.3-Convalidar la resolución S. O. 192-15, donde se designa al Sr. Nicolás Matías López en el cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la Asignatura Introducción a la Física y se declara desierto el segundo cargo.

*Se resuelve aprobar por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.*

Conocimiento:

Consejo Superior N°:

307/2015: Autoriza a la Facultad de Cs. Exactas a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

con Dedicación Simple para la asignatura TALLER (3er. Año) - Carrera: Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) de la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera y designa miembros del Jurado.

308/2015: Autoriza a la Facultad de Cs. Exactas a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Probabilidades y Estadística – Carrera: Profesorado en Matemática (Plan 1997) de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y designa miembros del Jurado.

309/2015: Autoriza a la Facultad de Cs. Exactas a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Fundamentos de Química II - Carreras: Licenciatura en Química (Planes 1997 y 2011); Bromatología (Plan 2001); Licenciatura en Bromatología (Plan 2008); Profesorado en Química (1997) y Analista Químico (Plan 1997) y designa miembros del Jurado.

317/2015: No innovar en las tramitaciones relativas a la adscripción de profesionales y estudiantes en las diferentes Unidades Académicas.

*Se toma conocimiento.*

Rectorado N°

797/15: Designa al alumno Jorge Eduardo Estrella, D.N.I.N° 26.831.620, como Becario de Formación para desempeñarse en el Laboratorio en Gestión de Residuos Eléctricos y Electrónicos de la Facultad de Cs. Exactas.

*Se toma conocimiento.*

**4) EXP-EXA N° 8216/2015 DIRECTOR NORMALIZADOR SEDE REG. METAN ROSARIO DE LA FRONTERA - Dr. Camilo Jadur-Solicita se convoque a Concurso Regular para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica (ALGA), del Profesorado en Matemática de Sede Sur.**

Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado y convocar a concurso regular para cubrir el cargo, el cual se encuentra vacante.

Comisión de Docencia e Investigación aconseja desde el punto de vista académico: 1-la aprobación de la nómina de los docentes propuestos, para la conformación del Jurado 2-autorizar a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN SIMPLE, en la asignatura ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA (ALGA) para la carrera del PROFESORADO EN MATEMÁTICA (Plan 1997).

*Se resuelve aprobar, por unanimidad, los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.*

Se mociona constituirse en Comisión para proceder al sorteo de los docentes propuestos para la conformación del Jurado. Por presidencia se pone a consideración la moción presentada. Se vota y aprueba.

El resultado es el siguiente:

1°.- Esp. Liliana Valdéz



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

- 2°.- Lic. Jesús Arias
- 3°.- Prof. Federico Dopico
- 4°.- Ing. Irma Martínez
- 5°.- Ing. Gilda Tirado
- 6°.- Mg. Eudosa Díaz de Hibbard
- 7°.- Prof. Julio Pojasi
- 8°.- Ing. Walter Garzón
- 9°.- Ing. Claudia Villarreal

Se deja aclarado que para la conformación del Jurado, se tendrá en cuenta la reglamentación vigente y el resultado del sorteo llevado a cabo anteriormente

Se mociona constituirse nuevamente como Consejo. Por presidencia se pone a consideración la moción presentada. Se vota y aprueba.

*Se resuelve aprobar por unanimidad el despacho elaborado.*

**5) EXP-EXA N° 8647/2010 A fs. 50 Nota Exa N° 1095 Prof. MOYA, Maria de las Mercedes - Directora Dpto. de Matemática.- Solicita prórroga de designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Matemática I.**

Comisión de Hacienda aconseja tener por prorrogada la designación del Prof. Juan Pablo Dioli en el cargo solicitado, a partir del 01/08/15 hasta el 31/07/16 mientras se cuente con la disponibilidad financiera del cargo de J.T.P. dedicación semiexclusiva vacante por renuncia del Prof. Julio Pojasi al cual se imputa el presente.

Comisión de Docencia e Investigación aconseja Tener por prorrogada la designación del Prof. Juan Pablo Dioli, como Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva Interino en la Asignatura Matemática 1, desde el 01/08/2015 hasta del 31/07/2016.

*Se resuelve, por unanimidad, aprobar los despachos de las Comisiones de Hacienda y el de Docencia e Investigación.*

**6) EXP-EXA N° 8272/2013 A fs. 112 Nota Exa N° 1055/15 Dr. TILCA, Fernando F. - Dir. Dpto. de Física.- Solicita prórroga de designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Laboratorio 1.**

Comisión de Hacienda aconseja prorrogar la designación del Lic. Javier Gutiérrez en el cargo solicitado, a partir del 11/8/15 por el término de un año mientras se cuente con la disponibilidad financiera que se genera de un cargo de J.T.P. dedicación semiexclusiva vacante, aumento de dedicación de dedicación del Lic. José González al cual se imputa el presente.

Comisión de Docencia e Investigación aconseja tener por prorrogada la designación del Lic. Javier Armando Gutiérrez, como Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple Interino en la Asignatura Laboratorio I con extensión de funciones de Laboratorio II, desde el 11/08/2015 hasta del 31/12/2015.

*Se resuelve, por unanimidad, aprobar los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación con la corrección, en le despacho de la Comisión de Docencia e Investigación: "desde el 11/8/15 y por el término de un (1) año".*

**7) EXP-EXA N° 8201/2011 a fs. 50 Nota Exa N° 1053/15 Dr. TILCA, Fernando F. - Dir. Dpto. de Física.- Solicita prórroga de designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con**



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

### **Dedicación Exclusiva de la asignatura Laboratorio 1.**

Comisión de Hacienda prorrogar la designación del Dr. Fiori por un año y/o mientras se cuente con la partida presupuestaria correspondiente.

Comisión de Docencia e Investigación aconseja Tener por prorrogada la designación del Dr. Marcelo Raúl Fiori, como Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva Interino en la Asignatura Mecánica Cuántica, desde el 01/08/2015 hasta del 31/07/2016 o hasta la sustanciación del concurso regular del cargo.

*Se resuelve, por unanimidad, aprobar los despachos de las Comisiones de Hacienda y el de Docencia e Investigación.*

### **8) EXP-EXA N° 8286/2010 A fs. 134 Nota Exa N° 1052-15 Dr. TILCA, Fernando F. - Dir. Dpto. de Física. Solicita autorice prórroga de designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva de la asignatura Laboratorio I.**

Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado y prorrogar la designación del Dr. Juan Aparicio en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en la asignatura Electromagnetismo por el termino de un año y mientras se cuente con la disponibilidad económica financiera correspondiente, economías generadas por un cargo de Profesor Asociado dedicación simple hasta la sustanciación de concurso que se tramita por Expte 8276/2013.

Comisión de Docencia e Investigación aconseja tener por prorrogada la designación del Dr. Juan Pablo Aparicio, como Profesor Adjunto Dedicación Simple Interino en la Asignatura Electromagnetismo, desde el 01/08/2015 hasta del 31/07/2016 o hasta la sustanciación del concurso regular de del cargo al cual se imputa.

*Se resuelve, por unanimidad, aprobar los despachos de las Comisiones de Hacienda y el de Docencia e Investigación.*

### **9) EXP-EXA N° 8344/2009 A fs. 74 Nota exa N° 1106/15 Prof. MOYA, Maria de las Mercedes - Directora Dpto. de Matemática.- Solicitud de prórroga para el docente LAZARTE, ENRIQUE ANGEL, en el cargo JTP ded. semiexclusiva.**

Comisión de Hacienda no tiene objeciones desde el punto de vista económico en hacer lugar a lo solicitado y prorrogar la designación del Lic. Enrique Lazarte en le cargo de jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura Medida e Integración desde el 01/08/2015 hasta el 31/07/2016 o mientras se cuente con la disponibilidad económica financiera correspondiente.

Comisión de Docencia e Investigación aconseja Tener por prorrogada la designación del Lic. Enrique Angel Lazarte, como Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva Interino en la Asignatura Medida e Integración, desde el 01/08/2015 hasta del 31/07/2016.

*Se resuelve, por unanimidad, aprobar los despachos de las Comisiones de Hacienda y el de Docencia e Investigación.*

### **10) EXP-EXA N° 8132/2011 A fs. 25 Nota exa N° 863/15 Dr. CARDON, LUIS- Eleva la evaluación del Lic. Marcos Hongn como Alumnos Auxiliar Adscripto en la asignatura Energías Renovables II durante el período 01/07/2011 al 30/06/12, la cual ha sido satisfactoria y con una calificación de 10.**



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Comisión de Docencia e Investigación aconseja Aceptar con nota diez (10) la evaluación de las actividades desarrolladas por el alumno Marcos Hongn como Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura citada.

*Se resuelve, por unanimidad, aprobar el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación con la modificación: donde dice "Aceptar... debe decir "Aprobar..".*

**11) EXP-EXA N° 8166/2014 A fs. 88 Nota Ing. Luis Ivan Boccaccini- eleva propuesta el nombre del codirector de su doctorado en Energías Renovables.**

Comisión de Docencia e Investigación aconseja aceptar al MSC Ing José Antonio Posluszny como Co-Director de tesis: "Evaluación energético-económica de una estufa rusa mejorada. Comparación de rendimiento empleando leña y gas."

*Se resuelve, por unanimidad, aprobar el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación con la observación; donde dice "Aceptar.." debe decir "Designar..".*

**12) EXP-EXA N° 8407/2014 A fs. 95 Nota Exa N° 217/15 DELLICOMPAGNI, Pablo- Eleva plan de trabajo denominado "Diseño, construcción, ensayo de la etapa eléctrica con un sistema solar térmico"**

Comisión de Docencia e Investigación 1) Aceptar la Inscripción de Ing. Pablo Dellicompagni en el Doctorado en Ciencias Área Energías Renovables.2) Aceptar el Plan de Trabajo Propuesto y su reformulación.3) Aceptar la dirección de la Dra. Judith Franco y la co-dirección del Dr. Martín Altamirano.

*Se resuelve, por unanimidad, aprobar el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.*

**13) EXP-EXA N° 8575/2013 – Dr. Espíndola, Alfredo - Solicita acceder a los beneficios del AÑO SABATICO, reglamentado por Res. CS. N° 472/89 y modificada por Res. CS. N° 524/06. Fs. 18 a 27 – Nota 996/15 – Dr. José Espíndola presenta informe.**

Comisión de Docencia e Investigación aconseja aprobar dicho informe.

*Se resuelve, por unanimidad, aprobar el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.*

**14) Informe del Sr. Decano.**

1) Colaciones en curso de estudiantes de la Facultad: 29/9 a 18 hs. Con la Facultad de Ingeniería, 23 títulos de grado, 5 títulos de posgrado.

El 27/8 se realizará la primera colación de Sede Metán Rosario de la Frontera, donde se gradúan 4 profesionales de la TUTA, con este motivo también se va a realizar la reunión del Consejo Superior.

2) Invitación hechas por el Ministerio respecto a becas FONSOFT. Fueron otorgadas 4 becas a alumnos de la Facultad de la carrera de Informática. Estas becas posibilitan la posibilidad de lograr un crédito para continuar con sus proyectos.

3) Invitación del Ministerio a la entrega de los kits de robótica.

4) Construcción del edificio de Matemática se hizo llegar el anteproyecto.

**Asuntos Entrados**



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

**a) Expte 19013/05 Para reconsiderar los resuelto por el Consejo Directivo en la sesión del día 29/7/15.**

Se mociona constituirse en Comisión. Por presidencia se pone a consideración la moción presentada. Se vota y aprueba.

Se elabora el siguiente despacho:

reconsiderar lo resuelto en la sesión ordinaria del 29/7/15 y:

1º) No convalidar las Res. S.R.O. 680/14 y 776/14

2º) Tener por prorrogada la designación de la Ing. Mirta Noemí Arias, desde el 1º de diciembre de 2010 hasta la sustanciación del segundo concurso o la evaluación de permanencia, según corresponda.

Se mociona constituirse nuevamente como Consejo. Por presidencia se pone a consideración la moción presentada. Se vota y aprueba.

*Se resuelve aprobar por unanimidad el despacho elaborado.*

**b) Nota Exa N° 1084/15 DIRECTOR DPTO.DE INFORMATICA - Mag. Gustavo Gil-Solicita prórroga de designación del Lic. Carlos Ismael Orozco en el cargo de JTP. Semiexclusiva**

Comisión de Hacienda no tiene objeciones desde el punto de vista económico en hacer lugar a lo solicitado y prorrogar la designación del Lic. Orozco en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva para la asignatura Modelos y Simulación con extensiones en Teoría de la Computación III, desde el 02/8/2015 hasta el 5/8/2015 o mientras se cuente con la disponibilidad financiera correspondiente (cargo vacante por renuncia del C.U. Eduardo Fernández) un J.T.P. semiexclusiva).

Comisión de Docencia e Investigación aconseja tener por prorrogada la designación del Lic. Orozco Carlos Ismael, como Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva Interino en la Asignatura Modelos y Simulación con extensión de funciones a Teoría de la Computación III, desde el 02/08/2015 hasta del 01/12/2016.

*Se resuelve, por mayoría, aprobar los despachos de las Comisiones de Hacienda y el de Docencia e Investigación con la aclaración: la prórroga de designación es hasta el 01/08/2016”.*

El consejero Barberis vota por la negativa.

**c) EXP-EXA N° 8248/2015 DIRECTOR DPTO.DE INFORMATICA - Mag. Gustavo Gil-Solicita se llame a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de 2da.Categoría en la asignatura Paradigmas y Lenguajes con extensión de funciones en la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos. A fs. 38 acta de dictamen.**

Comisión de Docencia e Investigación aconseja 1-Aprobar el Acta dictamen.2-Designar al Sr. Flores Facundo Gabriel en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la Asignatura Paradigmas y Lenguajes con extensión de funciones a Algoritmos y Estructuras de Datos, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Julio de 2016.

El consejero Andrada propone volver las actuaciones a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina.

Se procede a votar, resultando:

2 votos a favor y 5 votos en contra.





*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina  
-----

*Se resuelve aprobar por mayoría el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.*

Se registra la abstención de los consejeros: Villena, Andrada y Barberis.

El consejero Villena mociona tratamiento conjunto de los temas d) y e). Por presidencia se pone a consideración la moción presentada. Se vota y aprueba.

**d) EXP-EXA N° 8431/2015 Dra. FINETTI, MARIELA- Solicita autorización para el dictado del CURSO DE EXTENSION denominado REDACCION CIENTIFICA, quién estaría a cargo del Dr. Pablo Ortega Baes, docente de la Facultad de Cs. Naturales de la UNSa.**

Comisión de Docencia e Investigación aconseja 1- autorizar el dictado del curso de extensión redacción científica, a cargo del Dr. Pablo Ortega Baes y el cuerpo docente propuesto a fs. 3, que se dictará a partir del 27 de agosto al 26 de noviembre del corriente año 2- aprobar el programa propuesto de fs 2-5 con una duración de 40 horas teóricas y prácticas 3- enmarcar el curso dentro del proyecto estratégico de mejora de Química PMQ Convenio unas SPU 1404/14.

**e) EXP-EXA N° 8432/2015 Dra. FINETTI, MARIELA- Solicita autorización para el dictado del CURSO DE POSTGRADO denominado REDACCION CIENTIFICA, quién estaría a cargo del Dr. Pablo Ortega Baes, docente de la Facultad de Cs. Naturales de la UNSa.**

Comisión de Docencia e Investigación aconseja 1- autorizar el dictado del curso de Posgrado Redacción científica, a cargo del Dr. Pablo Ortega Baes y el cuerpo docente propuesto a fs. 3, que se dictará a partir del 27 de agosto al 26 de noviembre del corriente año 2- aprobar el programa propuesto de fs 2-5 con una duración de 40 horas teóricas y prácticas 3- enmarcar el curso dentro del proyecto estratégico de mejora de Química PMQ Convenio unas SPU 1404/14.

*Se resuelve, por unanimidad, aprobar los despachos de las Comisiones de Docencia e Investigación.*

**f) EXP-EXA N° 8381/2015 Msc. ARIAS FIGUEROA, DANIELA - Prof. Asociado de Departamento de Informática.- Eleva propuesta para el dictado de un curso taller denominado "Ruteo IP. de la teoría a la Práctica. Simulación de redes IP con ruteo estático y dinámico con RIP y OSPF", como actividad de extensión.**

Comisión de Docencia e Investigación aconseja Aprobar la realización del curso de extensión denominado "Ruteo IP. De la teoría a la Práctica. Simulación de redes IP con ruteo estático y dinámico con RIP y OSPF", cuyos contenidos temáticos y demás detalles se describe de fojas 2 a 4; organizado en el marco del Proyecto Ciusa N° 2230/00 y el CIDIA, bajo la dirección del Mag. Daniel Arias Figueroa; Instructores: Ing. Álvaro Gamarra y Esp. Ernesto Sanchez, y docente colaborador: Mag. Gustavo Gil.

*Se resuelve, por unanimidad, aprobar el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.*

El consejero Villena mociona tratamiento en conjunto de los temas g), h) e i) inclusive. Por presidencia se pone a consideración la moción presentada. Se vota y aprueba.

**g) EXP-EXA N° 8065/2015 Ing. Rodriguez Soler, Rocío del Milagro.- Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables.**



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Comisión de Docencia e Investigación aconseja 1-Aceptar la inscripción de la Ing. Rocío del Milagro Rodríguez Soler en la Carrera de Doctorado en Ciencias Área EERR.- 2.- Aprobar el Plan de Trabajo, el Director y Co-Director propuesto.

**h) Expte N° 8103/03 A fs. 272 Nota Exa N° 547/15 Sr. FLORES BARAHONA, MARCO ANTONIO- Prof. Marco Antonio Flores Barahona de acuerdo a su situación actual de baja en el doctorado en Cs. área Energías Renovables, solicita se le otorgue el alta en el doctorado.**

Comisión de Docencia e Investigación aconseja 1-reincorporar al Lic. Flores Barahona al doctorado en Ciencias Área Energías Renovables con el mismo plan de trabajo 2- designar como director de tesis al Dr. Carlos Cadena 3-solicitar al Lic. Flores Barahona que presente en tiempo y forma el informe de avance correspondiente al período en curso 4- otorgar al Lic. Flores, un plazo máximo de dos años a partir del 28 de mayo de 2015 para la presentación de su tesis.

**i) EXP-EXA N° 8543/2014 Lic. SARMIENTO BARBIERI, NILSA- Solicita inscripción en la carrera del Doctorado en Ciencias- Área Energías Renovables.**

Comisión de Docencia e Investigación aconseja 1- aceptar la inscripción de la Lic. Nilsa María sarmiento Barbieri en el doctorado en Ciencias Área Energías renovables 2- aceptar el Plan de trabajo denominado “ Software libre de apoyo a la toma de decisiones en Energías Renovables” (6 a 24) el cual habrá de desarrollar bajo la dirección de la Dra. Silvina Belmonte y codirección de la Dra. Judith Franco.

*Se resuelve, por unanimidad, aprobar los despachos de la Comisión de Docencia e Investigación.*

--- Se retira la consejera Esteban.

El consejero Andrada mociona tratar ne forma conjunta los temas: j), k) y l). Por presidencia se pone a consideración la moción presentada. Se vota y aprueba.

**j) Expte N° 8324/05 A fs. 192 Nota Exa N° 1124/15 Ing. ZAMBRANO, ROGELIO.- Solicita autorice prórroga para la presentación de trabajo de tesis de la Maestría en Energías Renovables.**

Comisión de Docencia e Investigación aconseja otorgar prórroga hasta el 30 de julio de 2016 para presentación del Trabajo de tesis de maestría en Energías Renovables.

**k) Expte N° 8371/2011 A fs 111 Nota Exa N° Lic. STRATY CHECURA DIAZ, Miguel- Solicita una prórroga para la presentación de trabajo final para acceder al título de Magister en Energías Renovables.-a fs. 112 solicita créditos.**

Comisión de Docencia e Investigación aconseja 1- prorrogar l presentación del trabajo final, hasta el 15 de diciembre de 2015 2- otorgar 5.50 créditos por didtintas presentaciones y actividades realizadas.

**l) EXP-EXA N° 8571/2011 A fs. 107 Dr. Carlos Juárez solicita prórroga para la presentación de trabajo de tesis para la Maestría en Energías Renovables. A fs. 108 solicita reconocimiento de créditos.**

Comisión de Docencia e Investigación aconseja 1- otorgar prórroga hasta el 31 de marzo de 2016 para presentación del Trabajo de tesis de Maestría en Energías Renovables 2- otorgar 2 (créditos por los trabajos de fojas 109-137)



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

*Se resuelve, por mayoría, aprobar los despachos de la Comisión de Docencia e Investigación.*

El consejero Andrada mociona tratar de forma conjunta los temas: m), n) y ñ). Por presidencia se pone a consideración la moción presentada. Se vota y aprueba.

**m) Expte. 8144/07 A fs. 207 Ing. Horacio Leonardo León eleva para su reconocimiento, prueba de computación para la Maestría en Energías Renovables.**

Comisión de Docencia e Investigación aconseja dar por aprobada la asignatura Computación al Ing. Horacio Leonardo León, en la Maestría en Energías Renovables de esta Facultad.

**n) EXP-EXA N° 8565/2011 A fs. 63 Ing. Adrián Daniel Bruna solicita reconocimiento de la asignatura Computación para la especialización en Energías Renovable.**

Comisión de Docencia e Investigación aconseja dar por aprobada la asignatura computación al Ing. Adrián Bruna para la Especialidad en Energías Renovables de esta Facultad.

**ñ) EXP-EXA N° 8395/2013 A fs. 90 Arq. Pedro Chevez solicita reconocimiento de la asignatura Inglés para la Especialización en Energías Renovables.**

Comisión de Docencia e Investigación aconseja dar por aprobado la asignatura Inglés de la carrera Especialidad en Energías Renovables con calificación 10 diez.

*Se resuelve, por unanimidad, aprobar los despachos de la Comisión de Docencia e Investigación a excepción del Expte 8565/2011, donde se aprueba por mayoría con la abstención del consejero Cadena.*

**o) EXP-EXA N° 8355/2013 A fs. 172 Arq. Pedro Chevez solicita reconocimiento de la asignatura Inglés para el doctorado en Ciencias Área Energías Renovables.**

Comisión de Docencia e Investigación aconseja dar por aprobada la prueba de inglés.

*Se resuelve, por unanimidad, aprobar el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.*

**p) EXP-EXA N° 8127/2012 A fs. 37 Ing. Marcos Daniel Vázquez solicita reconocimiento de la asignatura Inglés para la Especialización en Energías Renovables.**

Comisión de Docencia e Investigación aconseja dar por aprobado la asignatura Inglés de la carrera Especialidad en Energías Renovables con calificación 10 diez.

*Se resuelve, por unanimidad, aprobar el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.*

**q) EXP-EXA N° 8136/2013 a fs. 54 37 Ing. Marcos Daniel Vázquez solicita reconocimiento de la asignatura Inglés para la Maestría en Energías Renovables.**

Comisión de Docencia e Investigación aconseja dar por aprobado la asignatura Inglés de la carrera Maestría en Energías Renovables, con calificación 10 diez.

*Se resuelve, por unanimidad, aprobar el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.*

**r) EXP-EXA N° 8484/2013 A fs. 39 Ing. Franco R. Fernández solicita reconocimiento de créditos para la carrera de la Maestría en Energías Renovables.**



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Comisión de Docencia e Investigación aconseja 1) Dar por aprobado las siguientes asignaturas de la Carrera Maestría en Energías Renovables: Biomasa I, calificación 9 (nueve), Microturbinas, calificación 8,50 (ocho cincuenta), Biomasa II, calificación 8 (ocho), Energía Solar I, calificación 6 (seis), Energía Eólica, calificación 7 (siete), Energía Geotérmica, calificación 7 (siete), Energía Solar II, calificación 6 (seis), Taller de Integración, calificación 6 (seis), Medición e Instrumentación, calificación (siete). 2) Otorgar 14 créditos por distintas presentaciones y actividades realizadas. 3) Reconocer lo abonado y que el maestrando pague una diferencia de 2000\$ para completar el pago total de la Maestría (2013).

*Se resuelve, por unanimidad, aprobar el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.*

El consejero Barberis. Moción a tratar en forma conjunta los temas s) y t). Por presidencia se pone a consideración la moción presentada. Se vota y aprueba.

**s) EXP-EXA N° 8411/2009 a fs. 125 Lic. Miguel Checuro Díaz solicita su baja al doctorado en Ciencias Area Energías Renovables.**

Comisión de Docencia e Investigación aconseja dar de baja al Lic. Miguel Checuro como alumno del doctorado en Ciencias Area Energías Renovables.

**t) EXP-EXA N° 8386/2009 a fs. 186 Nota Exa N° 523/15 Prof. ADAMO, CARMELA.- Eleva su renuncia como alumna del Doctorado en Ciencias Área Química, Química Aplicada. Motiva su pedido por lo que es docente de Primer año de la Facultad.**

Comisión de Docencia e Investigación aconseja dar de baja a la Lic. Carmela Adamo como alumna del doctorado en Ciencias Area Química Aplicada.

*Se resuelve, por unanimidad, aprobar los despachos de la Comisión de Docencia e Investigación.*

**Asunto sobre tablas:**

**Expte 19652/13**

La consejera Canterle propone realizar la consulta a la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior.

Se pone a consideración el despacho de la Comisión de Interpretación y reglamento que obra en el expediente.

Se registra la siguiente votación:

4 votos a favor y 8 votos en contra.

*Se resuelve, por mayoría, girar el expediente a la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior, con el fin analizar y expedirse respecto la situación obrante en las presentes actuaciones.*

--- Siendo las 19.00 horas y no habiendo para más, se da por finalizada la sesión, firmando para constancia los presentes.-----



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina  
-----

Dra. María Teresa Montero Larocca

Ing. Carlos Puga

Carlos Cadena

Elda Canterle

José Molina

Cristian Vilahur

Lidia Ibarra

Valeria Alvarez

Rubén Barberis

Eusebio Méndez

Fernando Jaime

Maiver Villena

Federico Andrada

Sonia Esteban.

MTML

*lv*